



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

---



SENADO DE LA REPÚBLICA

**AUDIENCIAS:**  
**LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS  
MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN  
CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA**

**BALANCE DE LAS PROPUESTAS DE LOS PONENTES**

**AGOSTO 2009**

## **INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**

### **GRUPO EJECUTIVO DE DIRECCIÓN**

DR. LUIS MENDOZA CRUZ

*Director General de Estudios legislativos: Gobierno y Administración Pública*

DRA. LUCERO RAMÍREZ LEÓN

*Director General de Estudios legislativos: Política y Estado*

LIC. RAÚL LÓPEZ FLORES

*Director General de Estudios legislativos: Investigaciones Sociales*

**INVESTIGADORES**

LIC. MARÍA FERNANDA SALAZAR MEJÍA  
LIC. MAGDA OLALDE MARTÍNEZ  
LIC. RAFAEL MUÑOZ ORDÓÑEZ

*Dirección General de Estudios Legislativos: Gobierno y Administración Pública*

LIC. RAQUEL NOYOLA ZARCO  
LIC. REYNALDO CASTRO MELGAREJO

*Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado*

MTRA. HILDA HERNÁNDEZ MUÑOZ

*Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales*

## INDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>AUDIENCIA 1: MEDIDAS TRIBUTARIAS, DE EJERCICIO PRESUPUESTAL Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</u>	6
<u>AUDIENCIA 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROTECCIÓN Y GENERACIÓN DEL EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>	20
<u>AUDIENCIA 3: MEDIDAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y SU VINCULACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO</u>	31

## INTRODUCCIÓN

El pasado 24 de junio del 2009 la Junta de Coordinación Política del Senado de la República acordó que las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial, realizaran las audiencias públicas con la finalidad de que los invitados presentarán una breve evaluación de las medidas tomadas por el Gobierno Federal, así como una propuesta de las medidas legislativas necesarias para enfrentar la crisis y que podrían formar parte de la agenda legislativa en materia económica de los Grupos Parlamentarios del Senado en la próxima Legislatura.

Al respecto, dichas audiencias intituladas “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”, se llevaron a cabo del 11 al 13 de agosto de 2009 en el Senado de la República. Los temas abordados en cada audiencia fueron:

*Audiencia 1. “Medidas tributarias, de ejercicio presupuestal y financiamiento para el desarrollo”*

*Audiencia 2. “Crecimiento económico, protección y generación del empleo y seguridad social”*

*Audiencia 3. “Medidas para mejorar la competitividad, la innovación, la tecnología y su vinculación con el Sistema Educativo”.*

El Instituto Belisario Domínguez, con la finalidad de dar a conocer las diversas propuestas de los ponentes para enfrentar la crisis económica mundial, ha elaborado el presente *Balance de las Audiencias*, el cual se encuentra estructurado en tres partes, según la temática abordada durante las audiencias y para cada una de ellas las diferentes propuesta de cada uno de los participantes, clasificándolas por propuesta genérica, específica o reflexión.

**AUDIENCIA 1**

**(11 DE AGOSTO DE 2009)**

**MEDIDAS TRIBUTARIAS, DE EJERCICIO PRESUPUESTAL Y  
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

**PONENTE: DR. AGUSTIN CARSTENS CARSTENS**  
**Secretario de Hacienda y Crédito Público**

Propuestas	Tipo
1. México está enfrentando actualmente el 'shock' financiero más fuerte de los últimos 30 años, este impacto fiscal se debe a que México también está haciendo frente de forma simultánea a una fuerte caída en los ingresos petroleros y en los ingresos tributarios.	Específica
2. La crisis económica también afectó de manera significativa los precios de las materias primas, incluyendo los del petróleo y gas natural, lo que tenido efecto en la actividad económica y en las finanzas públicas de México.	Específica
3. Un tema adicional que tiene una característica más permanente y que ha afectado las finanzas públicas es la caída de la plataforma de producción de crudo en México, en cerca de 700 mil barriles diarios en 2009 y para 2010 será de 800 mil barriles diarios, lo que se traduce en una caída en los recursos presupuestales de más de 300 mil millones de pesos.	Reflexión
4. México no es el país que ha mostrado la mayor caída, ya que hay naciones asiáticas que han mostrado una mayor contracción, debido a la integración que tienen al comercio internacional y su alto grado de apertura económica	Reflexión
5. Con esta crisis habrá dos legados que por su profundidad van a acondicionar el entorno económico en el que se moverá la economía mexicana en los próximos tres años: la recuperación será lenta y habrá menores recursos disponibles de financiamiento.	Específica
6. Las finanzas públicas están enfrentando dos tipos de choques: una menor actividad económica de tipo cíclica y transitoria, que podrá reponerse con el tiempo, y la caída en la producción de hidrocarburos, que es duradera, que cuesta unos 300 mil millones de pesos al año. La combinación de estos factores ha hecho que se genere una brecha de 480 mil millones de pesos respecto a la Ley de Ingresos aprobada para este año, que equivale a más de 4.0 % del PIB.	Reflexión

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
7. 211 mil millones de pesos corresponden al impacto de la caída del precio del petróleo y la plataforma de producción y casi 270 mil millones de pesos por el efecto de la caída en la actividad económica.	Reflexión
8. En este año, México presentó la caída más grande que el país ha registrado en ingresos petroleros a la par de la notoria disminución en ingresos tributarios.	Reflexión
9. La crisis se ha enfrentado a través de las coberturas petroleras, con los remanentes del Banco de México y con la operación de los fondos de estabilización. Estas medidas han servido para que el ajuste del gasto fuera sólo del 18% en la caída de los ingresos.	Específica
10. Los programas contra-cíclicos, han sido exitosos y se centraron en mitigar la caída del empleo, también se ha impulsado el incremento en el crecimiento de la Banca de Desarrollo en el 38% y una tasa anualizada de un 53%.	Específica
11. Para el 2010, se seguirá impulsando la Banca de Desarrollo, se prevé un crecimiento económico positivo, mayor que este año, de un 3%. El PIB del 2010 será inferior al de 2008, se presentarán menores ingresos tributarios.	Específica
12. El precio del petróleo para el 2010 será de 53 dólares por barril. Asimismo se prevé una brecha de financiamiento de 300 mil millones de pesos.	Específica
13. En el próximo paquete económico se propone aumentar los techos de los fondos de estabilización para tener más protección financiera. El presupuesto para el 2010 será austero.	Genérica
14. En este tenor la Secretaria de Hacienda propuso los siguientes tres márgenes con que se cuenta para administrar las finanzas públicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En cuanto la deuda pública, se enmarca la posibilidad de plantear un déficit público moderado que se reduciría al recuperarse la economía y la recaudación tributaria, para cerrar de nuevo con un presupuesto balanceado en 2012. esta medida procuraría atender la reducción transitoria en la recaudación tributaria.</li> <li>✓ Se buscarán medidas de ingreso y administración tributaria, que atienda la caída de naturaleza permanente de los ingresos públicos. (la generada por la caída en la plataforma petrolera).</li> </ul>	Específica

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
✓ Asimismo buscarán tomar medidas en cuanto al gasto público. En este rubro, el gasto será menor al observado en 2008, por lo que será esencial proteger los programas básicos y buscar una mayor eficiencia y calidad en los egresos públicos.	
15. El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) será reforzado para que se continúe aplicando en el país, el IETU ha permitido que aquellos contribuyentes que no pagan ISR, realmente lo paguen.	Específica
16. El IETU, es un impuesto de control y es más benéfico que el ISR y el Impuesto al Activo (IMPAC) en situaciones de desaceleración económica. En el IETU, si hay una desaceleración económica, al ser un impuesto basado en flujo, inmediatamente se cae la contribución de las empresas.	Reflexión
17. Se están viendo brotes de recuperación a nivel mundial y en la economía mexicana, lo que abre la perspectiva de que durante este segundo semestre de 2009 y 2010 se empiecen a ver signos claros de recuperación	Reflexión
18. El endeudamiento público se utilizará como medida transitoria	Específica
19. Propone establecer bases fiscales sanas para el desarrollo del país y para dar continuidad a los programas de gobierno.	Reflexión
20. En esta administración se ha aumentado en ciertos rubros el gasto corriente, no es de ignorar, pero también es para atender demandas esenciales de la población, como son seguridad, gasto social y salud, a través del seguro popular.	Reflexión

**PONENTE: HÉCTOR RANGEL DOMENE**  
**Director General NAFIN-Bancomext**

Propuestas	Tipo
<p>1. Iniciar a la brevedad posible un proceso de consolidación de las múltiples instituciones y fideicomisos que existen en nuestro país y que realizan funciones de intermediación financiera o de otorgamiento de crédito, pues el sistema actual no es el más eficaz ni eficiente para atender las urgentes necesidades de crédito en nuestra economía.</p>	<p>Genérica</p>
<p>2. La reciente crisis internacional no ha hecho sino enfatizar la necesidad de contar con suficiente capital y capacidad de análisis y administración de riesgos en todas las instituciones que otorguen crédito, así como la relevancia de una adecuada instancia oficial de supervisión y vigilancia de estas actividades bancarias o cuasibancarias.</p>	<p>Genérica</p>
<p>3. Otro aspecto importante de atender en este proceso de redefinición y consolidación de la Banca de Desarrollo es aquel que tiene que ver con las leyes y normas que rigen la actividad diaria de operación de estas entidades y que, desde mi punto de vista, es necesario corregir para: uno, evitar duplicidad de supervisión y vigilancia, dos, establecer una regulación más orientada a que los bancos de desarrollo funcionen como instituciones de crédito, que es lo que son, y no como cualquier otro ente burocrático de la administración pública federal, y tercero, lograr una auténtica autonomía de gestión dentro de un marco adecuado de gobierno corporativo.</p>	<p>Genérica</p>
<p>4. En supervisión y vigilancia la banca de desarrollo está sujeta no sólo al escrutinio y normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México como cualquier banco del sistema mexicano sino también está sujeta a otras instancias de vigilancia como la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación que duplican o triplican los requerimientos de información y control elevando importantemente el costo y la complejidad de operación, por lo</p>	<p>Específica</p>

Propuestas	Tipo
<p>que sería importante simplificar este esquema. Algo parecido sucede con la aplicación de otras normas diseñadas para las entidades públicas federales en cuanto adquisiciones o licitaciones y a la aplicación de la ley de responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos que han introducido una rigidez excesiva y temor de actuar de los funcionarios aún a cometer errores involuntarios o generar quebrantos no esperados al patrimonio de la institución por tomar riesgos crediticios consustanciales a la operación de una institución.</p>	
<p>5. En lo que se refiere a la autonomía de gestión, es necesario también, darle más facultades tanto a la administración como al consejo directivo para que puedan tomar decisiones ágiles y oportunas y que sea el consejo directivo la autoridad de última instancia en muchas materias como recursos humanos, presupuestos, adquisiciones, etc. Y no sujetas a aprobaciones posteriores de otras instancias gubernamentales, haciendo en la práctica nulatoria la autoridad del consejo directivo, en pocas palabras creo que un adecuado diseño institucional y normativo puede corregir muchos de estos problemas, sin perder la transparencia, la rendición de cuentas y el buen gobierno corporativo indispensable para la adecuada marcha de la banca de desarrollo.</p>	Especifica
<p>6. Después de un detenido análisis de la situación actual, estoy convencido de que la iniciativa de ley que promovió el Ejecutivo Federal en marzo pasado y que propone la fusión de NAFIN, Bancomext y FIFOMI está bien planteada y que merece volverse a considerar, sola o en conjunto con una más amplia, y que seguramente será enriquecida por la discusión generada en estos foros y audiencias públicas.</p>	Especifica
<p>7. La fusión nos permitiría, además, contar con un capital adicional de aproximadamente dos mil y pico de millones de pesos que se traducirían en una capacidad crediticia mayor en alrededor treinta mil millones de pesos y ahorros en operación conjunta del orden de mil doscientos a mil trescientos millones de pesos</p>	Especifica

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
<p>anuales lo que también se traduciría en otros diez a doce mil millones de créditos disponible anualmente, de aprobarse esta fusión por el Honorable Congreso de la Unión, su instrumentación se llevaría a cabo con cuidado y equidad, respetando siempre los derechos laborales de todos los trabajadores y especialmente de aquellos que no tuvieran cabida en la institución resultante por motivos de las economías de escala o eliminación de duplicidades de la infraestructura.</p>	

**PONENTE: ARMANDO PAREDES ARROYO LOZA**  
**Presidente del Consejo Coordinador Empresarial**

Propuestas	Tipo
<p>1. Es urgente un dialogo político proactivo que privilegie con reformas profundas y legislación eficiente, la construcción de un marco institucional que facilite los acuerdos políticos y la atracción de inversiones que se traduzcan en empleo, oportunidades y bienestar para todos los mexicanos. Es fundamental que avancemos en la reforma del Estado, la hacendaria, la laboral, la educativa, profundizar la energética y sobre todo el establecimiento de un Estado de Derecho que garantice la seguridad física y jurídica de todos los mexicanos, aunado a lo anterior, es clave concretar la implementación de las reformas aprobadas.</p>	<p>Reflexión</p>
<p>2. Debemos avanzar fuertemente en una sala regulatoria y la eliminación de leyes en desuso.</p>	<p>Genérica</p>
<p>3. Es necesario diseñar una política [<i>hacendaria</i>] de largo plazo que le de certidumbre a los mercados, es imprescindible contar con mayores recursos fiscales que hagan posible avanzar de forma más contundente en el desarrollo de infraestructura del país en los programas sociales y en el incremento de oportunidades de participación en la economía moderna para los ciudadanos más desfavorecidos, para esto requerimos de una mejor recaudación y administración fiscal, una profunda simplificación administrativa y esquemas eficientes de supervisión que aseguren el oportuno cumplimiento por parte de los contribuyentes.</p>	<p>Genérica</p>
<p>4. Es necesario contar con un sistema hacendario competitivo que fomente la productividad, premie el trabajo, castigue el desperdicio de los recursos y promueva la creación de empresas que son el factor central para la generación de empleos bien remunerados y productivos que demanda el país con miras a entrar a una fase de estabilidad y crecimiento.</p>	<p>Genérica</p>
<p>5. Una verdadera reforma hacendaria deberá incluir medidas que permitan recuperar la competitividad al sistema fiscal, aumentar la recaudación ampliando la base de contribuyentes y combatiendo la economía informal, elevar el gasto de inversión,</p>	<p>Genérica</p>

**AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
reducir el gasto corriente y avanzar en una gradual disminución del déficit fiscal, mejorar, todavía, el régimen fiscal de PEMEX y CFE, acceder a precios y tarifas públicas competitivas internacionalmente, simplificar y dar certidumbre jurídica y disminuir la excesiva dependencia de los ingresos petroleros.	
6. Será de suma importancia que se establezca un sistema tributario sencillo de cumplir, con impuestos competitivos y que no representen una nueva y excesiva carga fiscal para las empresas y los ciudadanos.	Genérica
7. El diseño y la operación de instrumentos tributarios será más eficaz y transparente y equitativo en la medida que no contenga excepciones ni tratamientos especiales, eso redundará en esquemas de cobro más simples, tasas más competitivas y una mayor recaudación.	Reflexión
8. Debemos transitar a un régimen basado en un impuesto único, cuyos principios sean el fácil cálculo y cumplimiento de éste, adicionalmente se puede incrementar la recaudación a través de impuestos indirectos y de control evitando exenciones.	Genérica
9. Es necesario invertir los incentivos y alinearlos hacia el crecimiento y la formalidad, manteniendo un esquema de obligaciones sencillas para los pequeños contribuyentes con una mayor tasa efectiva de impuestos, así en la medida que el ingreso del contribuyente crezca, se incorporaría a un esquema generalizado de cumplimiento de obligaciones pero con una disminución de su tasa efectiva, de esa manera será posible eliminar el efecto perverso que tiene el sistema actual que incentiva la pequeñez. Necesitamos incentivar el crecimiento de los negocios y mejorar el control por parte de las autoridades.	Específica
10. Por otro lado se requiere encontrar la forma de gravar a quienes hoy no pagan impuestos, la transparencia y la rendición efectiva de cuentas sin duda incentivara a la población a pagar sus contribuciones para sufragar sus gastos necesarios.	Genérica
11. También es indispensable elevar la capacidad de recaudación de otros órdenes de gobierno.	Genérica
12. Proponemos involucrar a los gobiernos estatales en el proceso del catastro y la administración del impuesto predial manteniendo su naturaleza municipal.	Específica

**AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
13. En materia de gasto se debe fortalecer el marco de transparencia y rendición de cuentas que permita al ciudadano conocer las metas de desempeño de cada una de las instituciones públicas y los avances que éstas logran periódicamente.	Específica
14. Se requiere de una reingeniería completa de las dependencias, los programas sociales, los subsidios que actualmente subsisten en los tres órdenes de gobierno con el objeto de simplificarlos, hacerlos eficientes y eficaces para el logro de su objetivo primordial: abatir la pobreza y dar mejor oportunidad a la población.	Genérica
15. Hay que revisar el sistema de pensiones de los empleados públicos y determinar los requerimientos de recursos para hacerles frentes o si es necesario ajustar las bases y la aportación para evitar sangrías que hipotequen el futuro del país.	Específica
16. Evaluar las plazas, dependencia y privilegios en que muchos casos son innecesarios e injustificables en la estructura de la administración pública.	Específica
17. Analizar los incentivos en el caso de las participaciones federales, que al igual que para los pequeños contribuyentes, hoy benefician a quienes presentan condiciones más deficientes inhibiendo a entidades y municipios a realizar una mejor recaudación, para ello sería recomendable asignar una participación general fija tanto para los estados como para los municipios, complementada con una participación variable que se calcule en función de los resultados de su recaudación ya sean de impuestos estatales o de impuestos coordinados con la Federación.	Específica
18. La Banca de Desarrollo requiere de una mayor autonomía de gestión, mayores recursos y un marco legal más flexible, así como reducir los costos a las empresas brindándoles, en una sola ventanilla, todos los servicios que actualmente requieren de la participación de diversas instituciones públicas.	Genérica
19. La fusión de NAFIN y Bancomext es imprescindible, no sólo porque evitará gastos redundantes e innecesarios, sino porque además ayudará a la expansión del crédito.	Específica
20. Es crucial que la Banca de Desarrollo apoye a los proyectos orientados a las MIPYMES, incluyéndole de garantías multiplicando así el número de empresas favorecidas con financiamiento de intermediarios privados.	Específica

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

Propuestas	Tipo
21. Es necesario que se incrementen los recursos para el fondo PYME que apoya a los proveedores en las compras de gobierno y se de un uso más eficiente a su capital, disponiendo recursos para la creación de fondos de capital de riesgo elevando el nivel reasistencia técnica.	Especifica

**PONENTE: DR. JOSÉ NARRO ROBLES**  
**Rector de la UNAM**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. No es aplicando disposiciones similares a las que han causado los problemas, como se podrán solucionar éstos. No es incrementando los precios en los servicios, reduciendo subsidios o incrementando impuestos como se revertirá la crisis, porque ahí no están las causas.	Reflexión
2. Es tiempo de anteponer el interés general al de los planteamientos teóricos y reconocer que la crisis no es coyuntural sino que tiene raíces estructurales.	Reflexión
3. Requerimos cambiar un modelo que se ha agotado y que ya no muestra ser el conveniente para México	Genérica
4. Es tiempo de pensar en el largo plazo. Una de las lecciones de la crisis es que hay que flexibilizar el debate teórico. No es oponer el Estado con el mercado, sino reconocer que sin la acción compensadora del Estado, el mercado no puede regularse a sí mismo y mucho menos resolver las injusticias sociales.	Genérica
5. Se requiere también una nueva forma de intervención por parte del Estado.	Genérica.
6. No debemos permitir que el desánimo atrape a los jóvenes	Reflexión
7. No serán los planteamientos políticamente correctos los que cambiarán las cosas. La desigualdad es histórica y sus causas teóricas y prácticas tienden a reproducirse. No se debe dar continuidad a esquemas económicos que no producen bienestar para la mayoría.	Genérica
8. Todas las instituciones del Estado deben hacer su mejor esfuerzo para enfrentar los problemas. Se debe facilitar el acuerdo	Genérica
9. En el nuevo modelo, la educación y la investigación deben ser prioridad, pues son factor clave para el desarrollo económico, la movilidad social y el desarrollo personal.	Específica
10. No hay nación moderna y exitosa que no se haya construido bajo los pilares de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.	Reflexión
11. Las Universidades Públicas son fundamentales que deben fortalecerse; debilitarlas sería un error histórico	Genérica

**AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
12. Impresiona que hoy sorprenda la construcción de un aeropuerto o una refinería cuando antes era lo común.	Reflexión
13. Es necesario reconocer que en nuestro país la crisis tiene razones estructurales; sus soluciones no deben basarse en el supuesto de que es transitoria, sino que es necesario asumir que el modelo se ha agotado. Hay que atreverse a reconocer la necesidad de una reformulación y la insuficiencia de las medidas adoptadas hasta ahora.	Reflexión
14. Es indispensable la construcción de un gran acuerdo social sobre el futuro.	Genérica
15. Hay que garantizar la cobertura universal de la seguridad social.	Específica
16. Es fundamental replantear las prioridades de la nación a partir de la discusión dentro de una nación soberana.	Específica
17. A nuestra generación toca emprender la refundación de la República	Genérica

**PONENTE: ARTURO FERNÁNDEZ PÉREZ**  
**Rector del ITAM**

Propuestas	Tipo
1. El déficit fiscal será de cerca de 4% del PIB; de acatarse la Ley de Responsabilidad Fiscal, no habrá recursos suficientes. No habrá ingreso petrolero, ni fondos de estabilización suficientes, ni tantas reservas; es decir, los fondos recurrentes se agotan. La crisis fiscal requiere acción inmediata.	Genérica
2. El gasto público ha crecido 80% en la última década. Los recursos entregados a los estados carecen de rendición de cuentas. Este incremento debe revertirse. No hay reforma fiscal que pueda sostener el incremento del gasto público a esta velocidad, pues implica duplicar el ingreso cada década.	Genérica
3. La carga fiscal no es tan baja como se piensa, pues el IVA y el ISR se aplican a tasas similares a otros países. La que es baja es la recaudación. En ese sentido se tiene que revertir la evasión, las exenciones, la informalidad, y ampliar la base tributaria.	Genérica
4. Se especula que entidades públicas no entregan al fisco el ISR de su planta laboral, lo cual hace pensar que se debe revisar las formas de evasión fiscal en todos los órdenes.	Genérica
5. No se recomiendan mayores tasas, que pueden generar mayor evasión	Genérica
6. Se requiere revisar la orientación del gasto. Luz y Fuerza absorbe dos veces el presupuesto de la UNAM a través de subsidios. Se debe adoptar un tope al gasto de los organismos públicos autónomos, que vaya de acuerdo al incremento en el gasto público.	Específica
7. Se puede modificar el IETU en cuanto a su orientación; de tener como referente su origen puede considerarse su destino.	Específica
8. Elevar la tasa a los depósitos en efectivo, que ha mostrado ser un impuesto eficiente y bien focalizado.	Específica
9. Asumir responsabilidades en materia internacional, estableciendo impuestos a hidrocarburos o licencias de emisión. Lo más fácil es hacerlo a través de impuestos usando el IEPS.	Específica
10. Que las transferencias y pagos públicos se hagan con cheques nominativos que no puedan ser cambiados a efectivo, para que se pague impuestos igual que los particulares.	Específica

**AUDIENCIA 2**

**(12 DE AGOSTO DE 2009)**

**CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROTECCIÓN Y GENERACIÓN DEL  
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**PONENTE: ING. GERARDO RUIZ MATEOS**  
**Secretario de Economía**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. Exhortó a realizar una cruzada para aumentar la competitividad del país, porque de lo contrario "nos vamos a quedar atrás".	Genérica
Calificó de "impostergable" aumentar la competitividad del país a través de la mejora regulatoria y la armonización de normas.	Específica
2. Insistió que ante la crisis financiera internacional, la estrategia gubernamental será el fortalecimiento del mercado interno, particularmente en el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Específica
3. Acelerar agresivamente la innovación tecnológica y científica, garantizando su vinculación efectiva con los sectores productivos. Fomentar la innovación en su acepción más amplia. Atraer y captar la mayor posible Inversión Extranjera Directa	Específica
4. Aprovechar de una mejor manera la experiencia del sector exportador, para que más empresas PyMES incursionen exitosamente en mercados internacionales.	Específica

**PONENTE: LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN**  
**Secretario del Trabajo**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. Medidas contracíclicas de apoyo al empleo y a los trabajadores: Ampliación del Programa de Empleo temporal; nuevo programa de preservación del empleo; aumento de beneficios por desempleo del Sistema de Ahorro para el Retiro; extensión de acceso a servicios de salud para los trabajadores desempleados, y fortalecimiento del Servicio Nacional del Empleo	Reflexión
2. Hoy en día sigue siendo discriminada la mujer por lo que persiste una baja participación en el mercado laboral	Específica
3. Insistir e impulsar la agenda de competitividad en inversiones y empleos.	Específica
4. Actualización del marco jurídico para garantizar la previsión social, la reforma laboral, mayor capacitación, transparencia sindical, erradicar el trabajo infantil, equidad de género, impartición y procuración de justicia laboral. Lo anterior, dado a que el 60 % de los juicios que reporta la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se ajustan a la naturaleza jurídica de la seguridad social.	Genérica
5. Apoyar política y presupuestalmente los programas a favor del empleo, avanzar en la revisión de una reforma al marco normativo sin siquiera tocar el artículo 123 Constitucional, impulsar una reforma laboral que promueva el empleo a los jóvenes, se incremente la productividad y los ingresos de los trabajadores a través de una mayor capacitación, se avance en la transparencia y democracia sindical, se erradique el trabajo infantil, se propicien mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo, se fomente la igualdad de derechos laborales entre hombres y mujeres, se logre inclusión de los grupos vulnerables y se mejore la procuración e impartición de la justicia laboral.	Reflexión

**PONENTE: ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
**Presidente de la Unión Nacional de Trabajadores**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. México requiere de una gran reforma democrática del mundo del trabajo	Genérica
2. Necesitamos nuevas entidades de conciliación y arbitraje	Específica
3. El país exige instituciones y prácticas que garanticen crecimiento de los salarios, de productividad y la mejor distribución del ingreso y la riqueza.	Genérica
4. La negociación colectiva debe ser un derecho constitucional garantizado por la ley fundamental y por la legislación reglamentaria	Específica
5. La base de toda política salarial sana es la negociación colectiva, de aquí la importancia de detonarla mediante cambios institucionales y jurídicos que permitan convertirla en un instrumento más dinámico y certero de recuperación económica, de fortalecimiento del mercado interno por la vía de los salarios, de la productividad y la competitividad de las empresas.	Específica
6. Poco se ha dicho en el sentido de que la crisis de la seguridad social en este país está marcada intensamente por la desalarización de nuestra economía	Específica
7. Generar consensos y acuerdos novedosos en el ámbito legislativo, con el gobierno y entre los actores sociales fundamentales, e integrarlos en una agenda para la próxima legislatura.	Reflexión

**PONENTE: ING. RICARDO GONZÁLEZ SADA**  
**Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana**

Propuestas	Tipo
1. Pidió al gobierno federal que antes de que termine el año, derogar la desgravación arancelaria unilateral implementada en diciembre por la Secretaría de Economía, ya que genera una competencia desleal. "Se están importando textiles, aceites, acero, varillas, mallas, alambres y cercas con dumping, es decir, por debajo del costo al que se venden en México". Citó como ejemplo que industrias como la textil y de aceites enfrentan serias dificultades por la competencia de Corea, Argentina y Malasia.	Específica
2. Medidas de corto plazo que podríamos echar a andar antes de que termine este año y que básicamente están en manos del Poder Ejecutivo en sus tres niveles.	Genérica
3. Ante la competencia desleal, que está afectando gravemente a varias industrias del país, derogar urgentemente la eliminación o reducción unilateral de aranceles que se decretó el año pasado para varios productos	Específica
4. El déficit de manobra está muy acotado por el déficit público. El mercado –Externo sigue en malas condiciones. Tampoco el mercado interno puede ser nuestra tabla de salvación. Se perderán un millón de empleos a causa de la crisis económica.	Genérica
5. Creemos que México debería apostarle mucho más a los proyectos a nivel estados y municipios. Ahí la gestión de las obras es mucho más ágil y puede disparar muy rápido la derrama económica y el empleo en las ciudades.	Genérica
6. Se requiere reforzar la transparencia y rendición de cuentas que hoy es ya de rango constitucional.	Específica
7. Es necesario que los ciudadanos sepamos en qué y cómo se gastan los recursos en todos los niveles de gobierno.	Específica
8. Más allá del Tema Económico, en México tenemos que pensar en una Reforma de Estado. Necesitamos que nuestro Sistema político funcione mejor como Órgano de Representación y procesamiento de los intereses ciudadanos. Le urge una buena dosis de frescura, arrojo, visión e incentivos que favorezcan el acuerdo y el cambio a favor de la sociedad.	Reflexión

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
9. Reforma Hacendaria capaz de generar los Ingresos que hoy dependen de PEMEX y de un grupo muy reducido de contribuyentes cautivos.	Específica
10. Reforma Laboral. En materia Laboral, hay que adaptar la Legislación a las necesidades del 2009, ya no a las de los años 70.	Específica
11. Reforma Energética de fondo, que lleve a la que se hizo en PEMEX un paso adelante.	Específica

**PONENTE: DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA**  
**Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Económico**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. México no cuenta con programas anticíclicos previamente diseñados y que se activen de inmediato en un momento de crisis.	Genérica
2. El diseño de las instituciones es materia del Poder Legislativo. Lo que se ha hecho, dijo, es diseñar a marchas forzadas algunas acciones que no logran detener el impacto deseado	Genérica
3. La Reforma del Estado que se inició hace unos años, sentó las bases de una estrategia más ambiciosa, pero no desplegó suficientemente una agenda de discusión en materia del papel e instrumentos de intervención del Estado.	Genérica
4. Dotar al estado mexicano de nuevos instrumentos de intervención que garanticen el correcto funcionamiento de los mercados y permitan un sistema de regulación que promueva la eficiencia, la competitividad y la ampliación de los niveles de bienestar social.	Genérica
5. Se trata de rediseñar el marco institucional del sistema Económico para conectar las medidas de equilibrio y eficiencia con la posibilidad de crecer y acelerar el dinamismo de la economía.	Genérica
6. Se trata además, de redistribuir más eficazmente los beneficios del crecimiento a partir de una política de gasto, menos inercial, más creativa, más orientada a resultados.	Genérica
7. La estructura actual del sistema económico nos ha mostrado claramente que los avances en materia de crecimiento no necesariamente fortalecen la competitividad del país y generalmente llevan a mayor concentración de la riqueza nacional.	Genérica
8. Se requiere hacer énfasis en los principios rectores del sistema económico nacional: Un nuevo diseño de instituciones para el sistema económico mexicano, debe buscar mejoras en materia de crecimiento, en materia de competitividad, en materia de recaudación del gasto público, por supuesto en materia de bienestar social.	Genérica

**AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
9. A nivel general, se requieren revisar el marco legal y específicamente las normas de imparcialidad, eficacia e independencia judicial, en temas de seguridad en los derechos de propiedad intelectual, competencia y concentración monopólica; así como principios generales de tributación justa y equitativa.	Genérica
10. Se requiere fortalecer el marco para la estabilidad macroeconómica y las bases de la estructura hacendaria y fiscal.	Genérica
11. Se requiere el Rediseño de la legislación y de los aparatos de regulación económica y de diseño de políticas públicas. De Las diversas Comisiones Reguladoras, de competencia, de energía, de telecomunicaciones, de supervisión y regulación en materia prudenciales de materia financiera, deben ser ajustadas a la realidad nacional	Genérica
12. Rediseño del Sector público, de reestructuración del Presupuesto mediante un sistema de asignación por resultados y que permita la multianualidad en algunos rubros y una más sana organización intergubernamental.	Genérica
13. Se debe avanzar en la legislación que permita un reacomodo de los diversos programas sociales en un sistema único, integral y universal de seguridad social que evite la dispersión de intenciones y amplíe los beneficios de manera más equitativa.	Genérica
14. También se requieren reformas en diversos ámbitos sectoriales de implementación de políticas públicas. En este sentido la reforma fiscal, la reforma laboral, la reforma del sistema financiero, las reformas educativa, de ciencia y tecnología, de salud ente muchas otras.	Específica

**PONENTE: DR. HERMINIO BLANCO**  
**Ex Secretario de Economía**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. Los resultados electorales del 5 de julio son una expresión de inconformidad ciudadana con la falta de acuerdos entre los partidos políticos, lo que ha impedido que se implementen los cambios legislativos necesarios para que las familias mexicanas tengan los empleos que requieren.	Reflexión
2. Los intereses de grupos y los monopolios públicos que se resisten a perder los beneficios que han recibido por muchos años han seguido dominando el debate y han evitado la implementación de políticas modernas que significarían la generación de muchos empleos para los mexicanos y recursos fiscales para que el Gobierno de México pueda fortalecer sus programas de inversión en infraestructura y en gastos sociales, de educación y de seguridad.	Reflexión
3. Considero de la mayor importancia el que estas audiencias sirvan para que se alcancen los acuerdos que se requieren para que el Ejecutivo Federal y el congreso de la Unión puedan realizar algunos de los cambios legislativos significativos que ayudarían a incrementar la capacidad de atraer mucho más inversión productiva y empleos a nuestro país.	Reflexión
4. Es importante que la tarea de mejorar la competitividad y la capacidad de crecer de nuestro país sea un ejercicio cotidiano en todos los niveles de gobierno, en el que se transparenten los costos y beneficios de las diferentes políticas públicas implementadas por el gobierno y que la sociedad tenga espacios para asegurarse que las iniciativas que se implementen sean favorables al establecimiento y operación de las empresas.	Reflexión
5. Dentro de estos esfuerzos de aspirar a que cada día las regulaciones gubernamentales promuevan el crecimiento de nuestro país, convendría también considerar si en el propio Congreso de la Unión se podría establecer la obligación de que formalmente se evalúe el impacto que cada iniciativa legislativa puede tener en	Específica

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
la capacidad de México de competir, atraer inversiones y crecer a tasas más elevadas.	
6. Por lo que se refiere a la senda inercial, si se lograsen implementar las medidas que nos llevaran a una senda de crecimiento acelerado que, por ejemplo, duplicase la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto promedio que hemos experimentado durante los últimos diez años, entonces el ingreso per cápita de los mexicanos se podría duplicar en menos de 15 años.	Genérica
7. Si EEUU crece México crecerá; la integración del norte de México al sur de EEUU. Ha producido una revolución en las estructuras productivas y el bienestar del norte del país en los primeros 15 años del Tratado de Libre Comercio de América (TLCAN). Mi percepción es que dicha integración aún está en una etapa temprana y que en los próximos meses continuarán las cuantiosas inversiones que se realizaban en nuestro país antes del episodio recesivo.	Reflexión
8. Ciertamente podemos y debemos como país exportar más a Brasil y a Corea del Sur, sobre todo si negociáramos tratados de libre comercio con esos países, podríamos exportar más a los grandes mercados de Japón, la Unión Europea, India y China.	Específica
9. Senda de mayor crecimiento: a) Abrir a la inversión privada en sectores que hoy tiene restricciones para la participación de empresarios mexicanos y de otros países; con este tipo de medidas se podrían lograr inversiones importantes que crearían muchos empleos y competitividad para el resto de la economía;	Específica
10. Senda de mayor crecimiento. b) disminuir los costos para el establecimiento y operación de las empresas en México; la calidad de la educación, la legislación laboral, los monopolios de estado y las regulaciones a los servicios de transporte en todas sus modalidades, implican que en México las empresas enfrentan costos de insumos mayores que en otros países.	Específica
11. Senda de mayor crecimiento. c) disminuir el riesgo que enfrentan las empresas en México; el establecimiento pleno del Estado de Derecho es fundamental para acabar con la inseguridad y los efectos de la corrupción que sufren las empresas en nuestro país.	Específica

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
12. Senda de mayor crecimiento. d) profundizar la integración de nuestro país con la economía de EEUU con medidas unilaterales, sin esperar que el gobierno de EEUU actúe en reciprocidad; se requiere tomar todas las medidas que minimicen los costos de transporte y la comunicación con el mercado de EEUU	Específica
13. Senda de mayor crecimiento. e) utilizar esquemas de apoyos fiscales que nos permitan competir por los grandes proyectos productivos frente a los gobiernos de otros países y con los estados de sur de EEUU. Aún cuando el Gobierno Federal ha avanzado en diseñar fórmulas para el otorgamiento de dichos apoyos, es fundamental consolidar nuestra capacidad de competir efectivamente en la atracción de inversiones estratégicas	Específica

## **AUDIENCIA 3**

**(13 DE AGOSTO DE 2009)**

**MEDIDAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN,  
LA TECNOLOGÍA Y SU VINCULACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO**

**PONENTE: LIC. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS**  
**Secretario de Comunicaciones y Transportes**

Propuestas	Tipo
1. De los cinco pilares anunciados el pasado 7 de enero, tres tienen un estrecho vínculo con las atribuciones de la SCT: Apoyo al empleo, inversión en infraestructura y gasto público transparente, eficiente y con oportunidad.	Reflexión
2. Concluido el séptimo mes del año, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha comprometido (contratado o licitado) 79% de su presupuesto; del presupuesto carretero, se tiene comprometido 84%; se ha ejercido 81% y comprometido 58% mas que en 2008	Reflexión
3. En los primeros dos años y medio de la administración, el monto real de inversión se ha duplicado y es sustancialmente mayor al de los períodos 1995-98 y 2000-03.	Reflexión
4. El crecimiento promedio anual de TPEU del primer semestre del sector de la construcción es de -7.14%, mientras que el de las empresas contratadas por la SCT es de +3.33%.	Reflexión
5. La SCT tiene comprometidos 1,304 millones de pesos (100% del presupuesto) en un total de 6,806 contratos vinculados con el Programa de Empleo Temporal. Lo anterior, junto con el ejercicio oportuno del gasto ya reseñado, permite asegurar que el gasto en infraestructura ha sido vital para la generación, directa o indirecta, de 253 mil empleos.	Reflexión
6. SHCP ha instruido recortar 12,637 mdp del presupuesto total de la SCT. 7,327 mdp deberán salir del presupuesto carretero, con este recorte, 99.2% de ese presupuesto estaría comprometido	Reflexión
7. La SCT trabaja para generar las condiciones adecuadas para una mejor predisposición tecnológica y que los mexicanos adopten rápida y eficientemente tecnologías de vanguardia.	Reflexión
8. Los tres elementos de un entorno favorable para la adopción tecnológica son: Infraestructura, mercado y política/ regulación. De estos tres elementos, aquel	Reflexión

**AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
directamente vinculado a educación es la creación de infraestructura para multiplicar los puntos de acceso a la población.	
9. En momentos de crisis, la conservación de lo construido es particularmente importante, por lo que se propone proteger este rubro dentro del PEF 2010.	Específica
10. El PEF 2009 incluía proyectos por un monto cercano a 2,000 millones de pesos que, por no contar con uno o más requisitos, eran inviables. Es importante que Ejecutivo y Legislativo integren el PEF 2010 sustentado en proyectos 100% viables.	Específica
11. Las más recientes reformas a la Ley de Expropiación deben acompañarse de reformas a la Ley de Adquisiciones (LAASP), de Obras Públicas (LOPSR) y de Inversión Extranjera (LIE) para: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Permitir un gasto más eficiente y oportuno, sin perder transparencia.</li> <li>✓ Agilizar la obtención de requisitos necesarios para la construcción (DDV, MIA)</li> <li>✓ Atraer recursos privados vía, por ejemplo, la figura de proyectos no solicitados</li> <li>✓ Atraer inversión extranjera para el crecimiento de la infraestructura en telecomunicaciones</li> </ul>	Específica

**PONENTE: MTRO. JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
**Director General de CONACYT**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. Una preocupación fundamental de la presente administración es mejorar los procesos de investigación científica e innovación tecnológica y traducir este conocimiento en oportunidades en el sector productivo, a fin de lograr un impacto económico positivo y atender las necesidades básicas de la sociedad.	Reflexión
2. La ciencia, la tecnología e innovación juegan un papel preponderante como variables estratégicas del cambio estructural para el desarrollo del país.	Reflexión
3. Entre los retos de nacionales en el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para potenciar la productividad y competitividad para el logro de un mayor crecimiento sostenible se encuentran: ✓ Impulsar la investigación en ciencia básica y aplicada y apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel. ✓ Reforzar la relación entre dependencias y entidades de la APF con las IES, centros de investigación públicos y privados y empresas. ✓ Asistir a las entidades y municipios en el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales. ✓ Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación de alto impacto en temas estratégicos de las localidades y regiones. ✓ Apoyar la Innovación para una mayor productividad y competitividad	Específica
4. La inversión en capital humano juega un papel central y en la medida en que el recurso humano se interrelaciona con los aspectos de innovación y desarrollo tecnológico, se potencia su capacidad competitiva, en beneficio del tejido económico y social	Reflexión
5. Una mayor competitividad debe basarse en una fuerza laboral más saludable, mejor educada y capacitada en y para el empleo.	Reflexión
6. Las políticas nacionales enfocadas a elevar la competitividad deben ir más allá de buscar preferentemente las ventajas comparativas y centrarse en lograr mayores	Reflexión

Propuestas	Tipo
<p>ventajas competitivas; entre ellas productos diferenciados y aplicación de nuevas tecnologías.</p>	
<p>7. El 12 de junio de este año se publicó en el Diario Oficial de la Nación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Entre las reformas establecidas destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporación del concepto de innovación en la Ley.</li> <li>✓ Precisiones de la política de Estado en materia de innovación.</li> <li>✓ Modificaciones en la presentación del informe anual, para procurar especificar resultados y el impacto del gasto acerca del estado que guarda la ciencia, la tecnología y la innovación.</li> <li>✓ Creación de los fondos sectoriales de innovación.</li> <li>✓ Vinculación de la legislación en materia de normalización y propiedad industrial, con la de ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>✓ Creación de nuevas instancias como: el Comité Intersectorial para la Innovación, las Unidades de Vinculación y Transferencia del Conocimiento, Redes Regionales para la Innovación, y el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación.</li> </ul>	Reflexión
<p>8. La literatura y los expertos nacionales e internacionales, han establecido que uno de los pilares del desarrollo integral de las naciones descansa en el fomento, apoyo y difusión de la cadena educación-ciencia-tecnología -innovación. La razón de esta premisa descansa en que la sociedad globalizada y de competencia en la que estamos inmersos, premia a los países que logran hacer del conocimiento el eje de su despegue social y económico. Por eso, es necesario que “la ciencia, la tecnología y la innovación sean impulsados como un de los ejes fundamentales del desarrollo del país”. Esto se fundamenta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es un área que a nivel internacional y nacional se considera estratégica si queremos desarrollar al país.</li> <li>✓ Es un área donde el país cuenta con recursos humanos e infraestructura que sirven de base desde la cual construir (no se tiene que empezar de cero).</li> </ul>	Reflexión

**AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
<p>9. Se tiene resultados concretos en los últimos años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ha incrementado de becarios tanto en México como en el extranjero</li> <li>✓ Ha crecido el número de posgrados nacionales de calidad</li> <li>✓ Ha crecido el miembros en el SNI</li> <li>✓ Se han creado redes de investigación sobre problemas estratégico del país.</li> <li>✓ Se tiene una creciente participación de los estados en el tema</li> <li>✓ Se han puesto en marcha nuevos programas para incentivar la innovación en las empresas, buscando mayor competitividad.</li> </ul>	Reflexión
10. Establecer un acuerdo nacional para el fomento de la ciencia, la tecnología e innovación.	Específica
11. Incrementar el financiamiento.	Específica
12. Revisar la legislación correspondiente a: Unidades de Transferencia, Estatutos de los Investigadores, Propiedad Intelectual, Incentivos a la Ciencia y la Tecnología, entre otros	Específica
13. Fomentar la vinculación academia, empresa y gobierno.	Genérica
14. Impulsar empresas de base tecnológica.	Genérica
15. Invertir en la ciencia, la tecnología y la información, es apostar por el desarrollo de país. Es apostar por solucionar problemas que padecemos y por un futuro que permita el desarrollo integral de México.	Reflexión

**PONENTE: ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS**  
**Secretario General de la CROC**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. El 43.3% de la población total de México, está en situación de rezago educativo, en números absolutos son 33 millones de personas, lo que significa que no han concluido los ciclos que componen la educación básica; seis millones son analfabetas, 10 millones no tienen primaria completa y 17 millones no cuentan con secundaria concluida, lo anterior significa que uno de cada tres mexicanos está en la referida situación.	Reflexión
2. Las fuentes de este rezago educativo se originan en el país porque 1.6 millones de niños cuyas edades oscilan entre los 5 y los 15 años de edad, no asisten a la escuela; de que 19 de cada 100 jóvenes no tienen acceso a la secundaria, y de los que acuden, el 16.9%, la reprueban.	Reflexión
3. Los problemas derivados del rezago educativo, el rezago en competencias y el rezago tecnológico se han visto reflejados en la situación de competitividad de nuestra economía, en la economía global.	Reflexión
4. Somos un país poco competitivo, y hemos venido perdiendo posiciones en los últimos 10 años, ya que en 1999 ocupábamos el lugar 31 y diez años después nuestra economía se ubica en el lugar 60 del Índice de Competitividad Global 2008-2009 entre 134 países.	Reflexión
5. La economía del conocimiento la podemos definir como un tipo de economía en el que domina la inversión de recursos en la producción, distribución y uso del conocimiento y de la información. La gran diferencia de la economía del conocimiento, con la economía tradicional, es que la primera, se toman como factores importantes la información y la tecnología.	Reflexión
6. La economía del conocimiento es la que nos posibilita a entrar en condiciones adecuadas a la competencia global, mientras el manejo de la información y la formación escolar nos permiten acceder y construir el conocimiento.	Reflexión

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
<p>7. El sistema de innovación se mide de acuerdo con tres parámetros: habitantes, patentes solicitadas y artículos científicos y técnicos publicados. En México hay menos de un investigador del SIN por cada 100,000 habitantes, se publica menos de un artículo científico o técnico por cada 100,000 habitantes y se solicita menos de una patente por cada 100,000 habitantes.</p>	Reflexión
<p>8. El nuestro es un problema estructural y se refiere a la profunda desigualdad en el reparto de la renta nacional. Si leemos bien la situación actual, veremos que las condiciones de deterioro social son ya de tal magnitud, que amenazan desbordar los causes institucionales.</p>	Reflexión
<p>9. La pobreza, solo refleja la más complicada problemática de desempleo, emigración forzada e informalidad, y la delincuencia e inseguridad son resultado de lo anterior y de un agotamiento peligroso de las instituciones del Estado.</p>	Reflexión
<p>10. La crisis económica actual es global son embargo ha tenido impactos de diferente dimensión en función de las condiciones estructurales de cada país. En México ese impacto ha sido brutal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Del 2006 al 2008 casi 6 millones de mexicanos engrosaron involuntariamente las filas de la gente pobre.</li> <li>✓ 50.5 millones de mexicanos se encuentran en condiciones de pobreza patrimonial, 26.8 millones en pobreza de capacidades y 19.5 millones en pobreza alimentaria.</li> <li>✓ La caída de la economía del 2009 estará en un rango entre el 6.5% (BANXICO) y 8% (OCDE).</li> <li>✓ En el 2009 el mercado laboral continuará estancado o deteriorándose.</li> <li>✓ La recuperación esperada para el 2010 se calcula en 2.5 del PIB, recuperándose parcialmente el empleo formal.</li> <li>✓ Las necesidades de recursos públicos abrirá nuevamente la discusión sobre la reforma fiscal.</li> <li>✓ Todo indica que se pretende aplicar el IVA a alimentos y medicinas, esto es una medida inflacionaria.</li> <li>✓ Las exportaciones bajaron significativamente al 30% en promedio, según datos de BANXICO.</li> </ul>	Reflexión

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Habrá en el 2009 una pérdida de 735 mil empleos formales, según datos de BANXICO.</li> <li>✓ Hay una inflación del 6.8% por arriba del promedio de aumento salarial.</li> </ul>	
11. Estamos de acuerdo para establecer una Ley de Emergencia Económica para enfrentar en el corto plazo los efectos más nocivos de la crisis como es la pérdida de los empleos existentes	Específica
12. Crear el Plan Nacional de Defensa y Promoción del Empleo.	Específica
13. Fortalecer la industria nacional para preservar las fuentes de trabajo y el empleo. No existe una política industrial.	Genérica
14. Promover ampliamente los productos mexicanos, su calidad y precios competitivos para fortalecer el mercado interno.	Específica
15. Que los gobiernos estatales y municipales promuevan y faciliten la comercialización de productos nacionales.	Específica
16. Que las autoridades aduaneras sean más eficientes para frenar el contrabando en todas sus formas.	Genérica
17. Establecer mecanismos que significan trato especial para el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo generadoras de empleo.	Genérica
18. Dada la contingencia económica destinar 3% del PIB para la infraestructura nacional y la generación de empleos y el consumo como medida anticíclica.	Específica
19. Se debe crear un espacio permanente para el diálogo y la participación social, un Consejo Económico y Social de Estado que sea un espacio de diálogo, análisis y concertación que convierta en efectivos los discursos de concertación esgrimidos por los actores sociales, económicos y políticos y regule de manera institucional el establecimiento de esos acuerdos, comunicación y vinculación, con las instancias de los tres poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno.	Específica

**PONENTE: ING. CLAUDIO X. GONZÁLEZ LAPORTE**  
**Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. Nuestra capacidad para impulsar el progreso del país a un ritmo acelerado y sostenido se ha estancado, se han pospuesto decisiones fundamentales sobre el futuro del país, por consideraciones políticas.	Reflexión
2. La política debe ser motivo para construir un mejor país y no para mantener el estancamiento y una mediocridad, que se ve reflejada en los diferentes estudios comparativos sobre el progreso del país.	Reflexión
3. Los cambios deben verse desde la óptica de una propuesta integral. Necesitamos una visión de Estado y de futuro para el país. No podemos continuar haciendo pequeñas modificaciones que no atienden a los problemas de fondo.	Reflexión
1. El gran reto para México hoy es lograr que sus actores políticos y sociales establezcan los consensos y los acuerdos para construir el futuro que los mexicanos merecemos.	Reflexión
2. La situación social de los mexicanos, altos niveles de pobreza y la difícil coyuntura internacional que hemos pasado, demandan que concentremos todo nuestro talento y nuestra capacidad de reactivar la economía, generar crecimiento, crear empleos y potenciar las capacidades de los mexicanos en un mundo cada vez más competitivo. Todo ello, con una visión de Estado, de futuro.	Reflexión
3. La palabra clave es competitividad. México, los mexicanos, tenemos que ser más competitivos porque el escenario mundial demanda de nosotros más capacidades, más desarrollo.	Reflexión
4. El último reporte del World Economic Forum, el Índice de Competitividad Global 2008-2009, señala que caímos ocho posiciones en relación con el ranking del año anterior. Es decir, ahora ocupamos el puesto 60 de 134 economías. México está por debajo de Chile, Puerto Rico, Barbados, Panamá y Costa Rica.	Reflexión

Propuestas	Tipo
<p>5. De acuerdo a este documento, nuestras debilidades están en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones públicas caracterizadas por bajos niveles de eficiencia y transparencia.</li> <li>• Baja calidad del sistema de educación superior, comparado con los países de la OCDE.</li> <li>• Mercados laborales rígidos.</li> <li>• Ineficiencias en los mercados de los bienes y servicios (monopolios, condiciones no adecuadas de competencia en el mercado interno, mercado informal importante, sistema fiscal con una base reducida, etc.)</li> <li>• Insuficiente sofisticación del mercado financiero; y</li> <li>• El país no parece estar aprovechando totalmente las tecnologías de información y comunicación, ni la tecnología que llega del extranjero como inversión directa.</li> </ul>	Reflexión
<p>6. En todos los indicadores que se miden hubo retroceso, lo anterior, nos confirma que los demás países con los que competimos avanzan más rápido y nos desplazan.</p>	Reflexión
<p>7. De acuerdo con el reporte del Índice de Competitividad Internacional 2009 del IMCO, los principales obstáculos para la competitividad residen en la rigidez que se observa en sectores como el energético, laboral y en la tenencia de la tierra. Asimismo, en la falta de agua y el manejo que se hace de ésta y del resto de los recursos naturales. También a la alta dependencia que presenta nuestro país en materia comercial con Estado Unidos y, finalmente a un sistema político, donde los ciudadanos no se sienten representados.</p>	Reflexión
<p>8. Son cinco los temas estratégicos y estructurales que harían la diferencia entre tener un país en el camino del desarrollo o continuar estancados y en retroceso.</p>	Genérica
<p>9. Primero, es necesario completar la reforma hacendaria integral que promueva una mayor y eficiente recaudación, una mejor administración de los recursos; que impulse una simplificación administrativa y que sea competitiva a nivel internacional.</p>	Específica
<p>10. Requerimos de un sistema hacendario que fomente la productividad, premie el trabajo y la inversión; castigue el desperdicio de los recursos y promueva la creación</p>	Específica

**AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
de empresas, que son las que generarán los empleos bien remunerados y productivos que demanda el país.	
11. Resulta igualmente fundamental avanza en la reforma laboral para construir un régimen dirigido a la protección de las personas y de la fuente de trabajo y no a la preservación de empleos ineficientes. Debe buscarse una flexibilidad laboral que sea mucho más importante para el trabajador que para la empresa. Ante todo, es necesario instaurar una política de movilidad laboral, la formación y capacitación continuas, desmantelando el conjunto de obstáculos e incentivos que tienden a privilegiar la economía informal sobre la formal.	Específica
12. Urge una segunda generación de reformas, que permita la creación de un mercado energético productivo, eficiente y competitivo; que cuente con alternativas de abasto, dé lugar a la participación de los particulares y a la promoción de energías alternativas.	Específica
13. El país no podrá progresar mientras no tengamos un Estado de Derecho. La primera función del Estado es garantizar la seguridad de los ciudadanos. Se tiene que continuar con una reforma plena de las instituciones de seguridad pública, en todos sus niveles, y con una transformación integral del sistema de justicia.	Específica
14. Se debe contemplar una reforma del Estado, la cual incluya, entre varios temas, la revisión a la composición del Congreso, a fin de promover continuidad y el fortalecimiento de los vínculos con los electores, a través de la reelección y una reducción significativa de plurinominales,	Específica
15. Se requiere ampliar la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno y en particular en estados y municipios; fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación, de manera que todos aquellos que hayan sido electos como gobierno y como representantes de la sociedad especifiquen en qué y cómo se gastan los recursos públicos.	Específica
16. Para lograr la transformación del Estado mexicano el gran desafío radica en incrementar la participación y la actividad de la sociedad civil. Nuestra meta debe ser la existencia de una relación corresponsable entre ciudadanos y Estado.	Genérica

AUDIENCIAS: “LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA Y LAS MEDIDAS EMERGENTES PARA ENFRENTARLA QUE DEBEN CONSIDERARSE EN LA AGENDA LEGISLATIVA”

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
17. La educación es la verdadera clave para lograr un México realmente competitivo.	Reflexión
18. La modernización y el crecimiento económico de México, así como la reducción de la desigualdad, son sinónimos de movilidad social y expansión de la clase media. Como nunca antes, la educación es el pilar del desarrollo. De su calidad y cobertura, depende la creación de empleos de alto valor agregado. En este contexto, es de particular importancia promover no sólo una mejora significativa en su calidad y enfoque de la educación, sino especialmente en las ciencias, ingenierías y matemáticas. Asimismo, es imperativo generar educadores para el futuro y no basados en el pasado.	Específica
19. Profundizar en la apertura comercial, aprovechando eficientemente los tratados comerciales que tenemos.	Específica
20. La modernización de la infraestructura, particularmente en el sistema del transporte.	Específica
21. La expansión del mercado de telecomunicaciones.	Específica
22. Un real y profunda cruzada a favor de la desregulación y simplificación de trámites. Acciones en reducción del gasto corriente a favor de la inversión en todos los niveles de gobierno.	Específica

**PONENTE: ING. RAFAEL RANGEL SOSTMANN**  
**Rector del ITESM**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. Un alto crecimiento económico de los países se basa en gran parte en la educación, la innovación y la generación de conocimiento.	Reflexión
2. México ha sido un país manufacturero que basa en gran parte su competitividad en mano de obra de bajo costo.	Reflexión
3. Para poder competir en el mundo necesitamos incorporar, la innovación, la generación del conocimiento y el desarrollo tecnológico en el sector industrial.	Específica
4. Para que el país se incorpore a la economía del conocimiento es necesario: contra con el recurso humano, identificar las áreas de oportunidad en el mundo para las regiones, impulsar a la investigación e innovación tecnológica, crear infraestructura apropiada (parques tecnológicos) y dar incentivos fiscales y financieros.	Específica
5. Hay que identificar específicamente los nichos de oportunidad para el país en áreas, tales como: biotecnología, alimentos, eléctrica y electrónica, software, servicios profesionales, diseño mecatrónico y nuevos materiales, salud y turismo.	Específica
6. Se requiere aumentar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico y enfocarla a los nichos donde el país tiene oportunidades.	Específica
7. Dar incentivos fiscales y promover el financiamiento de capital de riesgo, enfocados a las áreas estratégicas del país.	Específica
8. Dar mayor acceso a los jóvenes a la educación terciaria.	Específica
9. Incrementar y enfocar la Investigación y el desarrollo tecnológico hacia las oportunidades del país y de las regiones.	Específica
10. Dar énfasis a la creación de empresas de base tecnológica (parques tecnológicos).	Específica
11. Crear las políticas públicas para incentivar el desarrollo regional.	Específica

**PONENTE: RODRIGO GALLEGOS TOUSSAINT**  
**Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.**

<b>Propuestas</b>	<b>Tipo</b>
1. México se encuentra bajo en talento y en Investigación de desarrollo.	Reflexión
2. Una mayor proporción de la riqueza recae en el talento.	Reflexión
3. Transformar las universidades con modelo parecido al anglo sajón (Proceso de Bolonia).	Específica
4. Multiplicar centros de capacitación y aprendizaje fuera del sistema escolarizado formal	Específica
5. Crear un sistema Nacional de Competencias Laborales Empresariales	Específica
6. Implementar escuelas innovadoras	Específica
7. Transformar el modelo pedagógico, entrado en el alumno en lugar del profesor y con amplia evaluación	Específica
8. Hacer uso extensivo (TIC)	Específica
9. Incrementar inversión privada en I y D.	Específica